

**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**

**OFICIO: 455/2025/SITSAE
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.**

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 14 de Octubre de 2025.

**LIC. RUTH VANESSA CHAIDEZ GIL
OFICIAL MAYOR, MUNICIPIO DE ELOTA
P R E S E N T E.-**

Anexo a la presente copia del Contrato Colectivo 2025, Factura para el pago de Apoyo para la adquisición de lentes al personal Sindicalizado, que a continuación enlisto:

- **REGALADO SOTO FRANCELIA DEL ROSARIO**

Lo anterior forma parte del Convenio Sindical punto **Quincuagésimo Tercero**, del Contrato Colectivo 2025, en beneficio a los trabajadores Sindicalizados que lo requieran.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de usted enviándole un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E:
"UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES"
SECRETARIO GENERAL**

C. VIANEY GUADALUPE MONARREZ ZAPIEN


UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES
SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA

C.c.p.- Archivo

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

QUINCAGESIMO TERCERO: El H. Ayuntamiento de Elota acepta entregar como apoyo para la adquisición de lentes a los trabajadores sindicalizados que lo requieran, la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 m.n.), dicho beneficio será una vez por año.

QUINCAGESIMO CUARTO: El H. Ayuntamiento de Elota, acepta otorgar en concesión a perpetuidad, un terreno y/o 10 gavetas en el panteón Municipal nuevo, a los trabajadores sindicalizados que lo soliciten, con un 50% de descuento

QUINCAGESIMO QUINTO: El H. Ayuntamiento de Elota se compromete a otorgar 150 (ciento cincuenta), sillas de plástico y 2 (dos) tabloncitos que serán utilizadas para eventos únicos y exclusivos del Sindicato, las cuales serán entregadas en cada administración.

QUINCAGESIMO SEXTO.- El H. Ayuntamiento de Elota otorgará de manera gratuita a través del sistema DIF Municipal, los servicios de atención dental, psicología, médico y terapia de rehabilitación a todos los trabajadores sindicalizados activos además de cónyuges e hijos.

GENERALES

QUINCAGESIMO SEPTIMO: El H. Ayuntamiento de Elota acepta que el SITSAE lleve a cabo 3 (tres) eventos al año tipo disco, o Baile con venta de cerveza sin costo del permiso, para que los fondos que se recauden sirvan para solventar los gastos que se generan en el mismo.

QUINCAGESIMO OCTAVO: El H. Ayuntamiento de Elota se compromete a ofrecer a los trabajadores sindicalizados a participar en las convocatorias de vivienda, pie de casa, pisos y techos, cada vez que haya programas.

QUINCAGESIMO NOVENO: Ambas partes están de acuerdo, en que los nuevos trabajadores de este H. Ayuntamiento que ingresen al SITSAE, sus prestaciones serán retomadas en este Contrato Colectivo de Trabajo 2025, o el que esté vigente.

Manuel Ponce

SINDICO PROCURADOR
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA

TESORERIA MUNICIPAL DE
LA CRUZ, ELOTA, S.

SECRETARIA
DE AYUNTAMIENTO
ELOTA, SIN.

SECRETARIA
AGUIA, EL CIPAL